



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DEL DÍA VIERNES 10 DE JULIO DEL 2020

En la ciudad de Trujillo por conexión virtual vía zoom, convocados por el Señor Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias, el día viernes 10 de julio del 2020 a las 08:00 a.m., se reunieron en sesión extraordinaria los siguientes miembros del Consejo de Facultad: Dr. Milton Huanes Mariños, Dr. Alvaro Hugo Pereda Paredes, Dr. Jorge Pinna Cabrejos, Dr. Wilson Castillo Soto y el Ms. Luis Márquez Villacorta. Contando con el quórum de Reglamento, el Señor Decano de la Facultad dio por iniciada la sesión, actuando como Secretaria la Ms. Carla Pretell Vásquez.

AGENDA

1. Aprobación de plan de trabajo semestral adaptado a la emergencia nacional COVID 19 para el proceso de gestión del proyecto formativo y gestión de competencias.

El Dr. Castillo indicó que, con Oficio N.º 123-2020-MVZO-UPAO, se remite el Plan de trabajo semestral adaptado a la emergencia nacional COVID 19 para el proceso de gestión del proyecto formativo y gestión de competencias a la Oficina de Gestión Académica para su revisión y opinión favorable. Que, con Oficio N.º 300-2020-OGAVAC-UPAO, la Jefa de la Oficina de Gestión Académica remite la opinión favorable del Plan de trabajo semestral adaptado a la emergencia nacional COVID 19 para el proceso de gestión del proyecto formativo y gestión de competencias, solicitando ser enviado a Consejo de Facultad para su aprobación y posteriormente remitir copia del plan y de la resolución a esta oficina. Los miembros del Consejo de Facultad acordaron: **“Aprobar el Plan de trabajo semestral adaptado a la emergencia nacional COVID 19 para el proceso de gestión del proyecto formativo y gestión de competencias”**.

2. Aprobar el cambio de denominación de grupo de voluntarios de la carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia ante emergencias y desastres como actividad extracurricular, por el de Brigadas Solidarias, correspondiente a una actividad de responsabilidad social universitaria

El Dr. Castillo mencionó que, con Resolución N.º 0209-2019-FCA-UPAO, se conformó el grupo de voluntariado de la Carrera Profesional de Medicina Veterinaria y Zootecnia ante emergencias y desastres como actividad extracurricular. Que, la MV Mg. Raquel Patricia Ramírez Reyes, responsable del proceso de Responsabilidad Social en MVZO, indicó que por sugerencia del encargado de proyectos y actividades de ORSU, podría verse la posibilidad de realizar un nuevo documento (resolución) en relación al grupo de voluntariado, el mismo que debería renombrarse como "Brigadas Solidarias MVZO", ya que el término "voluntariado", según el criterio a nivel institucional, conlleva a compromisos mayores por parte de la universidad y la escuela con los alumnos pertenecientes; así mismo estarían adecuando la actividad a los lineamientos de la universidad en relación a este trabajo, específicamente con lo relacionado al nombre del grupo. Respecto a lo anterior tenemos una resolución aprobada con fecha 26 de junio 2019, con número 0209-2019-FCA-UPAO, donde se le dio la condición de actividad extracurricular, sería oportuno también hacer la modificación en el próximo consejo, donde se especifique que corresponde a una actividad de RSU de la escuela, así como la modificación del nombre. Los miembros del Consejo de Facultad acordaron: **“Aprobar el cambio de denominación de grupo de voluntarios de la carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia ante emergencias y desastres como actividad extracurricular, por el de Brigadas Solidarias, correspondiente a una actividad de responsabilidad social universitaria”**.

3. Aprobar plan de trabajo semestral adaptado a la emergencia nacional COVID 19 para el proceso de gestión de seguimiento al egresado, e investigación, desarrollo e innovación

El Dr. Pinna indicó que, con Oficio N.º 017-2020-OBT-UPAO, el Jefe de la Oficina de Bolsa de Trabajo remite la opinión favorable del Plan de trabajo semestral adaptado a la emergencia nacional COVID 19 para el proceso de gestión de seguimiento al egresado, solicitando ser enviado a Consejo de Facultad para su aprobación y posteriormente remitir copia del plan y de la resolución a esta oficina. Que, con Oficio N.º 053-2020-OICYT-UPAO, el Jefe de la Oficina de Investigación, Ciencia y Tecnología remite la opinión favorable del Plan de trabajo semestral adaptado a la



emergencia nacional COVID 19 para el proceso de gestión de investigación, desarrollo e innovación, solicitando ser enviado a Consejo de Facultad para su aprobación y posteriormente remitir copia del plan y de la resolución a esta oficina. En sesión extraordinaria de Consejo de Facultad, los integrantes acordaron: **“Aprobar el Plan de trabajo semestral adaptado a la emergencia nacional COVID 19 para el proceso de seguimiento al egresado y para gestión de investigación, desarrollo e innovación”**.

4. Aprobar carpeta grado bachiller INAG

Aprobar expediente digital de Grado de Bachiller del Programa de Estudios de Ingeniería Agrónoma de Cabrera Gonzales; Luis Gerardo

Los Miembros del Consejo, después de que la Secretaria Académica indicó que se cumplió con el subido de los documentos solicitados por la Universidad, la aprobación por el Director del Programa de Estudios y por Secretaria General de acuerdo a procedimiento establecido, acordaron elevar la propuesta para aprobar el Grado de Bachiller en Ingeniería Agrónoma de Gonzales Cabrera, Luis Gerardo.

Siendo las 09:30 am, el Señor Decano Milton Américo Huanes Mariños, en calidad de Presidente del Consejo de Facultad dio por terminada la Sesión.

Ing. Dr. Milton Américo Huanes Mariños
Decano

Ing. Ms. Carla Consuelo Pretell Vásquez
Secretaria Académica (e)